



*Guía*  
**INFORMATIVA**

❄️ *2019* ❄️  
**LA PUNTA**

# ❄️ DISPOSICIONES GENERALES

DEL 16 DE ABRIL AL 14 DE DICIEMBRE DE 2019

## ❄️ INGRESO DE INVITADOS:

El derecho que tiene el asociado (a) de invitar al club, puede ser ejercido por la (el) cónyuge o la viuda del asociado (a) y estando físicamente presente. El ingreso del invitado (a) está restringido a una vez cada 30 días (Art. 38 del Estatuto).

Art.101.- son facultades y atribuciones del Consejo Directivo:

b) Controlar, restringir y hasta suprimir, en casos extremos, la concurrencia de invitados al Club, de acuerdo con la capacidad de sus instalaciones y servicios, y en salvaguarda del derecho que tienen todos los asociados de disfrutar plenamente de dichos servicios e instalaciones.

## ❄️ INGRESO DE INVITADOS A LA FILIAL LA PUNTA:

**LUNES A DOMINGO Y FERIADOS:** El asociado(a) y/o cónyuge y viuda de asociado (a) sólo pueden invitar hasta un máximo de 4 personas por día, sin costo.

Esto no incluye el ingreso al Gimnasio de Preparación Física de Deportistas.

**AL INGRESAR, LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES ESTÁN OBLIGADOS A IDENTIFICARSE CON SU CARNÉ EN LA CASETA DE CONTROL PEATONAL, EL AGENTE DE SEGURIDAD ESTÁ INSTRUIDO PARA SOLICITARLO.**

## ❄️ SEGURIDAD:

**NO ESTÁ AUTORIZADO,** el ingreso de personal de Seguridad. Así mismo, **NO ESTA PERMITIDO** el ingreso de armas.

**NO ESTÁ PERMITIDO:** El uso de bicicletas, patines y skate boards en la zona de la explanada del muelle, como tampoco el uso de pelotas, ni juego de paleta.

**ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LA EXPLANADA DEL MUELLE:** En la zona de mesas de la explanada del muelle se podrán tomar alimentos y bebidas. En la zona de poltronas de la misma explanada se podrán tomar sólo bebidas en envases o en vasos.

**USO DEL MUELLE:** En dicho muelle sólo está autorizado el uso de embarcaciones deportivas y/o de apoyo a los entrenamientos, y embarcaciones de recreo sin motor, de acuerdo a lo autorizado por la DICAPI y la Municipalidad de La Punta. No está permitido el embarque y/o desembarque de lanchas y/o yates.

**EVACUACIÓN:** en caso de terremoto y/o tsunami. Se debe seguir las instrucciones del personal de seguridad para una evacuación parcial y/o vertical en el segundo caso.

## ❄️ SERVICIOS:

**USO DE TERRAZA DEL TERCER PISO CON PARRILLA:** Deberá reservarse mediante correo electrónico dirigido a la Administración de la Filial (lapunta@clubregatas.org.pe), con una antelación mínima de una semana. La capacidad máxima es de 65 personas. No se brinda servicio de menaje, mantelería, ni parrillero. El horario máximo de uso es hasta las 6:00 a.m. y con un volumen moderado, de acuerdo al convenio con los vecinos. Deberá enviarse con antelación la lista de invitados no asociados.

Durante la temporada de Invierno tendrá un costo de S/ 107.00.

**RESTAURANTE EL CAPOTE:** Ubicado en el segundo piso de la Filial. Durante el verano continuará permitiéndose la atención al público en general. Los días sábados, domingos y feriados tendrá un número de mesas reservadas para el uso exclusiva de asociados y familiares. El horario de atención es de lunes a domingos de 11:00 a.m. a 10:00 p.m.

**SOMBRILLAS Y POLTRONAS:** Se entregarán conforme al orden de llegada presentando el carnet respectivo. No se permiten separaciones.

## DISPOSICIONES DE SEGURIDAD:

Los asistentes de seguridad serán los fieles cumplidores de las disposiciones que regirán durante la temporada de INVIERNO 2019.

